

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 195

Valencia 12 de Agosto de 1937

Tomo III - Página 355

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

##### AL SERVICIO DE AVIACION

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Artillería comprendidos en la siguiente relación, pasen "Al Servicio del Arma de Aviación" (D. E. C. A.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

D. José Fernández Ortega, de la Comandancia Exenta de Almería.

D. Segundo Crespo Carlavilla, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 1.

D. Bartolomé Cáceres Sánchez, del regimiento Artillería de Costa núm. 3.

D. Juan López Sanz, del frente de El Pardo (Madrid).

D. Enrique Santiesteban León, ídem.

D. Miguel Albaladejo Sánchez, ídem.

D. Elías Diego Martínez, de la Comandancia Exenta de Almería.

D. Juan Abellán Martínez, ídem.

D. José Valverde Navarro, ídem.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

##### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero de la orden circular de 2 de mayo último (D. O. núm. 106), he resuelto confirmar en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" a los jefes y oficiales de Veterinaria Militar que figuran en la siguiente relación y que prestan los servicios que a cada uno se les señala.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

Mayor veterinario D. Crescenciano Arroyo Martín, del Instituto de Biología Animal.

Otro, D. Pedro Carda Gómez, en el mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Francisco Centrich Nualart, jefe delegado de Abastos del Ministerio de Agricultura.

Capitán veterinario D. Carlos Pérez García, del Instituto de Reforma Agraria.

Valencia, 7 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

#### ANTIGÜEDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de republicano al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Amparo Sánchez Ruiz y termina con D. Antonio Mandrión Merchán, he resuelto disfrute en los empleos automáticos que se le concedió por la órdenes circulares que en la misma se expresan, la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno de ellos se le señala en dicha relación, como comprendidos en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

Sargento de Caballería D. Amparo Sánchez Ruiz, de la 62 Brigada Mixta. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación por lo que al mismo se refiere de la orden circular de 7 de febrero de 1937 (D. O. número 35), por la que se le otorgó este empleo.

Sargento de Artillería D. Enrique Santiesteban León, de la división territorial de Albacete. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación por lo que al mismo se refiere de la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. núm. 139), por la que se otorgó este empleo.

Sargento de Sanidad Militar D. Antonio Mandrión Merchán, de la 31 Brigada Mixta. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación por lo que al mismo se refiere de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218), por la que se le otorgó este empleo.

Valencia, 8 de agosto de 1937.—Prieto.

#### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 24 de abril último (D. O. núm. 101), por la que se concedía el ascenso a teniente a don Asterio Domínguez de la Torre, queda rectificada en el sentido de que el segundo apellido del citado teniente es De la Torre, y no Pastor, como se consignaba en la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de agosto de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 33 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Concepción Herrero Romero y termina con D. Teodosio Rodríguez Castedo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio pasado y efectos administrativos de primero del corriente, quedando destinados en la citada Brigada.

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Concepción Herrero Romero.  
" José Bernabéu Bernabéu.  
" Juan Castellanos Lozano.  
" Pedro Gallardo Gómez.  
" Alfonso Monje García.  
" Ramón Gutiérrez Romero.  
" Nazario Ortiz Haro.  
" Teodosio Rodríguez Castedo.  
Valencia, 6 de agosto de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que las órdenes circulares de 30 de julio pagado y 4 del corriente (D. O. núms. 158 y 160), por las que se ascendía y destinaba al sargento de Infantería D. Gabriel Ayuso Treita, queden rectificadas en el sentido de que el verdadero nombre del mencionado sargento es Daniel y no como se consigna en las expresadas circulares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la orden circular de ascensos de 7 de junio (D. O. número 137), por lo que se refiere al sargento del regimiento de Infantería número 14 D. Juan Lozano Morales, quedando subsistente la de 18 del anterior mes (D. O. núm. 175), por la que se otorga dicho empleo al mismo, pero modificándola en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son Juan Lázaro Morales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se detallan, y en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo de sargento a los cabos que en la misma figuran y que a continuación se relacionan, que empieza con D. Santiago Lizana Fernández y termina con D. Cristóbal Sánchez Carnerero, asignándoseles la antigüedad de primero del presente mes de agosto y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de septiembre, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento a caballo

D. Santiago Lizasa Fernández.  
" Antonio Padiel Fuentes.  
" Amador Cano Fernández.  
" Francisco Jiménez Espinosa.

Del Grupo de Información núm. 2

D. Juan Pont Nebot.  
" Diego López Pla.  
" Antonio Jiménez Macarro.  
" Manuel Marcos Montoro.

Del regimiento ligero núm. 5

D. Modesto del Hoyo Alonso.

Del regimiento ligero núm. 6

D. José Toribio Barranco.

Del Parque de Ejército núm. 1

D. Pedro Sánchez Valdepeñas.  
" Reinaldo Tena Peña.

Del Ejército del Centro

D. José Rubio Moreno.  
" Rafael Rocas Carreras.  
" Juan Lorente Martínez.  
" Francisco Jandra Morales.  
" Pedro Bacambio Pinar.  
" Andrés Chamorro Hernández.  
" Casimiro Inigo Morales.  
" Carlos Crapeto Fernández.  
" Manuel Adriá Cerdá.  
" Tomás Bejar Durante.  
" Julio Collado Ibas.  
" Manuel Cabezas Granados.  
" Justo Marín Marcos.  
" Cristóbal Sánchez Carnerero.

Valencia, 7 de agosto de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de Transportes—Jefatura del Parque Automóvil del Ejército—he resuelto conceder el empleo de sargento de Ingenieros al cabo D. Miguel Leiva García, disfrutando en su empleo la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir del próximo mes de septiembre, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la relación inserta a continuación de la orden circular de 2 de agosto actual (D. O. número 188), he resuelto quede aquella modificada por lo que afecta a don Manuel de Paño Armand y D. Tomás Morató Pou, en el sentido de que el empleo que les corresponde es el de coronel y mayor farmacéutico, respectivamente, y no como en aquella figura, quedando subsistentes los demás extremos de la misma por lo que a los mencionados jefes se refiere.

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Celso Róvert Cutilla, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Condenado por desafecto al Régimen a un año de trabajo obligatorio con privación de libertad, por sentencia del Jurado de Urgencia número 3 de Madrid, fecha 2 de febrero último, el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Santiago Navarrete Blanca; teniendo en cuenta que en el Gabinete de Información y Control de este Ministerio figura así clasificado y en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de julio último (Gaceta núm. 204), he resuelto, a propuesta de dicho Gabinete, que el citado auxiliar administrativo cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, a los tenientes coroneles de Carabineros y Artillería, respectivamente, D. Antonio Ortega y don Enrique Fernández Heredia, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Norte, he resuelto confirmar en los destinos que se indican a los tenientes en campaña del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Demetrio Durán Andújar y termina con D. Cayetano Mayzanadas Humanes, quedando rectificada la orden de 7 de julio anterior (D. O. núm. 163), en el sentido de hacer constar que las Unidades a que se refieren los destinos que figuran en aquella propuesta que se repite íntegra, pertenecen todas al citado Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Tenientes en campaña*

De a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte, a los destinos que se indican

D. Demetrio Durán Andújar, a la 13 Brigada Mixta.

D. Cándido Cuervo Martínez, a la misma.

D. Angel Aparicio García, a la misma.

D. Isaac Ortega Suárez, a la 14 Brigada Mixta.

D. Mario Antonio Neira Alvarez, a la misma.

D. Eduardo Morillas Ponga, a la 16 Brigada Mixta.

D. Enrique Cueto Llada, a la misma.

D. Celestino Jové Siero, a la misma.

D. Guillermo Neiras Alvarez, al Batallón 252 Brigada Expedicionaria.

D. Gonzalo Soler Fernández, a la segunda Brigada Mixta.

D. Pablo García Delgado, a la cuarta Brigada Mixta.

D. Angel Vegas Carnicero, a la misma.

D. Frutos Pozas Riancho, a la misma.

D. Constantino Alvarez Díaz, a la misma.

D. Benjamín Peña Edo, a la misma.

D. Eduardo González Albo, a la misma.

D. Eugenio Pasalodos Sierra, a la novena Brigada Mixta.

D. Esteban Beneitez Fuente, a la misma.

D. Rafael Barbero Rosell, a la misma.

D. Nicasio Fernández Arce, a la 10 Brigada Mixta.

D. Emilio Pozo Lera, a la 11 Brigada Mixta.

D. Remigio Martínez Méndez, a la misma.

D. Francisco Mestres Sillero, a la 14 Brigada Mixta.

D. Juan López García, a la misma.

D. Lorenzo González Gómez, a la misma.

D. Juan Valencia Manso, a la misma.

D. José Antonio Ruiz Sañudo, a la 15 Brigada Mixta.

D. Félix Martínez Onecha, a la 15 Brigada Mixta.

D. Francisco García Benito, a la cuarta Brigada Mixta.

D. Felipe Casares Balduque, a la quinta Brigada Mixta.

D. Lucas Galarza Luna, a la sexta Brigada Mixta.

D. Domingo Tubau Calleja, al Batallón Reserva núm. 143.

D. Nicasio Lobo Bermejo, al mismo.

D. José Agudo Santa Bárbara, al mismo.

D. Pedro Vázquez Pulgar, al mismo.

D. Leoncio Alonso Bravo, al mismo.

D. Lesmes Basáñez Yturbe, oficial enlace primera división.

D. Antonio González Torres, oficial enlace primera división.

D. Eduardo Ruiz Robles, oficial enlace segunda división.

D. Mariano Revestido Obregón, a la Plana Mayor de la segunda división.

D. Domingo Rodríguez Martín, oficial enlace tercera división.

D. Cayetano Mayzanadas Humanes, oficial enlace tercera división.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Manuel Pozuelo Luis, de la Comandancia Regional de Valencia, pase destinado al Depósito de Transeúntes Militares de Castellón, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Ingenieros D. Francisco Cano Vallejo, con destino en el Batallón de Zapadores del séptimo Cuerpo de Ejército, pase destinado al Grupo de Instrucción de Transmisiones, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Ingenieros D. Germán Gambón Larruy, en situación de disponible forzoso, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, donde se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal que a continuación se relaciona, ascendido por orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 188), pase a servir los destinos que se indican, debiéndose incorporar con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros, ascendido a este empleo, don Fructuoso Casado Suárez, del Centro de Transmisiones; al Parque Central de Transmisiones.

Sargento, ascendido, D. Eugenio Casatejada Ruiz, ídem íd.

Otro, ascendido, D. Petronilo Martí-

nez Huertas, del Grupo de Instrucción Transmisiones al mismo.

Valencia, 9 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal de Milicias de Ingenieros que se relaciona, pase destinado al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Teniente de Milicias D. Angel Martínez Rodríguez, del Batallón de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Amadeo Luzon Ferrer, del mismo.

Sargento de Milicias D. José Úxó Viñes, del mismo.

Otro, D. Luis Fallola García, del mismo.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, pase destinado adonde se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Suboficial D. Jaime Martínez García, reingresado en la escala profesional del Arma de Ingenieros, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargento D. Juan Cazorla Gil, ascendido, del Batallón de Zapadores núm. 3, al Batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que los sargentos de Ingenieros don Cesáreo Sánchez Rico, D. Zacarías Sánchez Escalomilla y D. Manuel González Casado, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, procedentes de la disuelta Agrupación de Ingenieros de Madrid, pasen destinados al Cuadro Eventual del VII Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Laurentino Carbajo Miércoles y termina con D. Angel Muñoz

Notario, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Tenientes coroneles*

D. Laurentino Carbajo Miguélez, de la disuelta primera división orgánica, a la Comandancia Militar de Madrid.

D. Miguel de Arcos Molina, ascendido, de la Auditoría de la división territorial de Valencia, a la misma.

*Mayores*

D. José Castelló Vives, ascendido, del Cuartel General del Ejército del Este, al mismo.

D. Enrique López Celma, ascendido, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, a la misma.

D. Félix Ortega Antón, ascendido, de la ídem, a la ídem.

D. Restituto Palacios Grasa, ascendido, de la ídem, a la ídem.

D. Buenaventura Poveda Pérez, ascendido, de la ídem, a la ídem.

D. Gregorio Panero Esteve, ascendido, de la Caja de Recluta núm. 42, a la misma.

*Capitanes*

D. Antonio Ortega Gallego, de la disuelta primera división orgánica, a la Comandancia Militar de Madrid.

D. José Luján Argote, de la ídem, a la ídem.

D. Mateo Herrera Merino, de la ídem, al Parque de Ejército núm. 1.

*Tenientes*

D. Eugenio Molina Ruiz, de la disuelta primera división orgánica, a la Comandancia Militar de Madrid.

D. Sebastián Baz Gobeia, de la ídem, a la ídem.

D. Antonio Martín Ruiz, de la ídem, a la ídem.

D. Angel Muñoz Notario, de la ídem, al Parque de Ejército núm. 1.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**DISPONIBLES**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, adjudicado por circular de 31 del mes próximo pasado (D. O. núm. 186), al teniente coronel de Infantería D. Juan Medina Togores, quedando el interesado en situación de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, pase a la situación de

disponible forzoso, con residencia en los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Casimiro Fontcuberta de Cossio, en Mahón.

Celador de Obras (asimilado a mayor) D. Juan Vinent Carreras, en Mahón.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**INUTILES**

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido al soldado procedente del disuelto regimiento de Infantería Albuera número 25 Angel Ballobar Laflor, para acreditar el derecho que pudiera corresponderle e ingreso en el Cuerpo de Inválidos y resultando que el interesado fué declarado inútil en 10 de julio de 1935 por padecer antigua contusión profunda y acreditado por las certificaciones facultativas aportadas y el informe de la Junta Facultativa de Sanidad Militar de este Ministerio, que la inutilidad no está incluida en el cuadro de las inutilidades físicas anejo al reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159) a los efectos de la ley de 15 de septiembre de 1932, y si en los beneficios del artículo 64 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, confirmar dicha inutilidad, debiendo ser baja en el Ejército por fin del presente mes, remitiéndose este expediente a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas (Sección Militar) a los fines de señalamiento y declaración del haber pasivo que corresponda al interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señores Comandante Militar de Barcelona e Interventor Central de Guerra.

**PASE A LA ESCALA DE MILICIAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el capitán de Milicias D. José Natividad López, de la 79 Brigada Mixta, teniente de Artillería, con destino en el regimiento de Costa número 3, y de acuerdo con lo dispuesto por orden circular de 18 de mayo último (D. O. núm. 123), he resuelto que el mencionado teniente sea baja en la escala activa del Ejército por haber optado por el empleo de capitán de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por los tenientes de Milicias D. Mariano Monserrate López y D. Pedro Espinosa García, de la 79 Brigada Mixta, cabos de Artillería con destino en el regimiento de Costa número 3, y de acuerdo con lo dispuesto por orden circular de 18 de mayo último (D. O. núm. 123), he resuelto que los mencionados cabos sean baja en la escala activa del Ejército, por haber optado por el empleo de teniente de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

**REEMPLAZO**

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia de 8 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de mayo último y con residencia en Murcia, al teniente de Infantería D. Luis Suárez Bulmunt, del regimiento número 9, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor Comandante Militar de Valencia. Señor Interventor Civil de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto su escrito de 20 de julio último dando cuenta a este Ministerio de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir de primero del presente mes y con residencia en Alcalá de Henares, al teniente de Ingenieros D. Manuel Gacio Rabago, de la 71 Brigada Mixta, he resuelto aprobar la determinación de V. E. por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General Comandante Militar de Madrid.

Señor Interventor Central de Guerra.

**RETIROS**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el director de música de primera clase D. Román San José Redondo, del regimiento núm. 2, que ha cumplido la edad reglamentaria para el retiro el día 9 del actual, pase a la indicada situación, con residencia en Madrid, siendo baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece y señalándosele el haber correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el retiro, con residencia en Madrid, al auxiliar administrativo (asimilado a capitán) del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Francisco Torres Vega, por cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo en el día de la fecha, haciéndosele el señalamiento de haberes que le correspondan percibir en su nueva situación por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas y causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

## SECCION DE SANIDAD ANTIGÜEDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Concedido el ingreso en el Ejército como teniente médico provisional a D. Reinaldo Briones Ordóñez y destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, por orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 185), he resuelto que a dicho teniente se le asigne la antigüedad de 4 de agosto del pasado año, que le fué concedida por circular de 30 de noviembre siguiente (D. O. número 252).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se le señala, con la asimilación que también se indica, exclusivamente para efectos administrativos, y durante el tiempo que presten servicio, surtiendo efectos para haberes esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia

*Para la Clínica núm. 1*

D. Ramón Ivars Montalt, asimilado a mayor médico.

D. Camilo Aguado Victoria, ídem ídem.

D. Eduardo Argelós Aznar, asimilado a capitán médico.

D. Julián Celma Hernández, ídem ídem.

D. Vicente Martí Sanjoaquin, ídem ídem.

*Para la Clínica núm. 2*

D. Otilio Herrero Bermejo, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 4*

D. Francisco Andrés Henche, asimilado a mayor médico.

*Para la Clínica núm. 5*

D. Pascual Aroca Hermosel, asimilado a capitán médico.

D. Salvador Camps España, ídem ídem.

D. Carlos Comas Moscardó, asimilado a teniente médico.

D. José Camarasa Barés, ídem ídem.

*Para la Clínica núm. 7*

D. Antonio García Romero, asimilado a capitán.

*Para la Clínica núm. 9*

D. Vicente Martínez Marzal, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 10*

D. Bernardo Bermell Caudet, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 11*

D. Dionisio José Ara Sancho, asimilado a mayor médico.

*Para la Clínica núm. 14*

D. Antonio Hernández Bagues, asimilado a capitán médico.

D. Rafael Marín Hernández, asimilado a teniente médico.

D. Emiliano Martín Lacuesta, ídem ídem.

D. Enrique Gil Cervera, ídem ídem.

D. Alejandro García Martínez, ídem ídem.

D. Francisco Ivars Izquierdo, asimilado a alférez practicante.

D. Ramiro Iranzo Gabaldón, ídem ídem.

D. Julio Iranzo Gabaldón, ídem ídem.

*Para la Clínica núm. 16*

D. José María Pérez Martín, asimilado a mayor médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Onteniente

*Para el Hospital Base*

D. Enrique Cerdá Micó, asimilado a teniente médico.

*Para la Clínica núm. 4*

D. José Giner Cortés, asimilado a alférez practicante.

*Para la Clínica núm. 5*

D. Joaquín Ferré Traginer, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

*Para el Hospital Base*

D. Jorge Bosch Díaz, asimilado a capitán médico.

*Para la Clínica núm. 5*

D. Ramón Rico Verdú, asimilado a alférez practicante.

D. Francisco Gil Navarro, ídem ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

*Para el Hospital Base*

D. Gonzalo Alonso Viana, asimilado a capitán médico.

D. Cristóbal Utiellas de Gracia, asimilado a teniente médico.

*Para la Clínica núm. 3*

D. Francisco Gómez Fernández, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de El Malecón

*Para la Clínica núm. 1*

D. Miguel Aranda Guijarro, asimilado a mayor médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Albacete

*Para la Clínica núm. 2*

D. Francisco Gaspar Huérbes, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Ciudad Real

*Para la Clínica núm. 3*

D. José Linares Gutiérrez, asimilado a capitán médico (director).

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico de Milicias don José Calabuig Martínez, pase destinado al servicio de transfusión de sangre del Ejército, en donde viene prestando sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de agosto próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Santos Sánchez Martínez, pase destinado de la 22 Brigada Mixta al Hospital Militar Base de Albacete, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Schmid de Urtsun, del Batallón de Obras y Fortificaciones número 14, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

D. Luis León Jiménez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 14.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Juan Ramón Contreras Segundo, pase destinado del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 11 al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 20, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente médico provisional don Enrique Gerardo Tomás, pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República a los servicios de transfusión de sangre del Ejército, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional don Félix Simó Mallol, nombrado por orden comunicada de fecha 2 de enero último, pase destinado a las órdenes del director del Hospital Militar Base de Onteniente, para la Clínica núm. 3, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padece error de transcripción en la relación que figura a continuación de la orden circular de 6 del actual, aparecida en el DIARIO OFICIAL núm. 190, referente al destino adjudicado al teniente médico provisional D. Juan Francés Sempere, he resuelto quede rectificadas en el sentido de que su destino es de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República a las del coronel médico director del Hospital Militar Base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 8, como director.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 7 del actual (D. O. núm. 191), por la que se rectifica la de 3 del mismo mes (D. O. número 186), referente a D. Juan Salván Martín, se entienda modificada en el sentido de que el interesado es alférez médico del Cuerpo de Sanidad Militar y no teniente como en la misma figura, quedando subsistentes los demás extremos de dicha circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Yubero Ruiz, pase destinado a prestar sus servicios de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Sur al IX Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les señala, debiendo verificar su incorporación con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Perales Cañero, ascendido, de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

D. José Sauce Martín, ídem id.  
Valencia, 11 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante militar provisional D. Rafael Gómez Lucas pase destinado del disuelto batallón de Obras y Fortificaciones núm. 20 al batallón de Puentes núm. 1, verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Destinado por orden circular de fecha 6 del corriente mes (D. O. núm. 190), a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército, D. José Esteve Girbes, como teniente médico provisional, he dispuesto quede rectificadas dicha disposición en el sentido de que su destino es como aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, pasando a prestar sus servicios a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 8.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. José María Banús Cesari, de la 106 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

D. Manuel Sanchís Daroca, de la 95 Brigada Mixta, a la 106.

D. Martín Herrando Fernández, de la 108 Brigada Mixta, a las órdenes del director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 4.

D. David V. Camacho Camacho, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la 108 Brigada Mixta.

D. Diomedes López Gómez, de la 74 Brigada Mixta, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón, para la Clínica núm. 5.

D. Alfredo Mantecón Colmenarejo, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a la 74 Brigada Mixta.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, debiendo efectuar su incorporación con la mayor urgencia.

Por lo que respecta al sargento D. Exuperio Corral Cuesta, su destino surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A los órdenes del jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército

D. Jesús Cabello Trullen, ascendido, de la tercera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Francisco Cabello Trullen, ídem ídem.

D. Domitilo Salas Salas, ídem ídem.

D. Pedro José Teruel Calmache, ídem ídem.

D. Vicente Pérez Argente, ídem ídem.

D. Estanislao Segura Balaguer, ídem ídem.

A las órdenes del jefe de Sanidad de la 40 división

D. Emilio Sancho Mur, ascendido, de la tercera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Manuel Cuenca Garrido, ídem ídem.

D. Desiderio Pérez Castillo, ídem ídem.

D. Eugenio Gonzalo Madrid, ídem ídem.

D. Exuperio Corral Cuesta, de disponible forzoso en la cuarta división.

A las órdenes del jefe de Sanidad de la 36 división

D. Vicente Querol Fenolljosa, ascendido, de la tercera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Juan Sánchez Vela, ídem ídem.

Para la Sección de Sanidad de Menorca  
D. Cristóbal Alcalá Cruz, ascendido, de la misma.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: Concedido el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, como teniente médico provisional, por orden circular de fecha 4 del actual (D. O. núm. 187) a D. Angel Payá Espinós, y teniendo en cuenta que lo que solicitó, por su avanzada edad, fué el prestar servicio en Hospitales de retaguardia como médico contratado, he resuelto quede sin efecto la mencionada disposición por la que fué nombrado teniente médico provisional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que a los médicos que figuran en la siguiente relación, se les reconozca en el empleo de alférez médico provisional la antigüedad que en la misma se consigna, por haber acreditado debidamente que desde las fechas que se señalan vienen prestando sus servicios en tal concepto y, al mismo tiempo, con-

cederles el empleo de capitán médico provisional, por llevar prestando más de cinco meses de servicio en los frentes y zonas de guerra, con arreglo a lo que dispone el artículo octavo de la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando confirmados en los mismos destinos que desempeñan y que también se indican, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alfonso Oñate Castro, con antigüedad de 7 de septiembre de 1936 y destino en la 72 Brigada Mixta.

D. Andrés Romero Muñoz, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, con destino en la 147 Brigada Mixta.

D. David Gómez Paradas, antigüedad de 28 de julio de 1936, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

D. Luis Gómez Lucía, antigüedad de 10 de agosto de 1936, con destino en el Hospital Militar de Urgencia de Madrid.

D. Fernando Rivas Plano, antigüedad de 20 de octubre de 1936, con destino en la sexta Brigada Mixta.

Valencia, 9 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 184), por la que se concedía la categoría de practicante de Farmacia Militar provisional a D. Domingo Sanz Pagés, he resuelto que dicha disposición quede rectificada, ya que la categoría que se le concede, por su título de farmacéutico civil, es la de teniente farmacéutico provisional, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. núm. 221), ampliado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), quedando subsistentes los demás extremos de dicha orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes de Farmacia Militar provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 175) ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221),

siendo destinados a los puntos que se señala a cada uno, donde verificaran su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Sarmiento de la Barre-ra-Caro, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 1.

D. Rafael Pascual Valdés, al Hospital Militar base de Onteniente.

D. Francisco Espuch Monllor, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 3.

D. Enrique Gómez Rivas, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica número 4.

D. Francisco Montañés Montesinos, al Hospital de la 39 división.

D. Eduardo Rodado Montoya, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Onteniente, para la Clínica núm. 7.

D. Antonio Barberán Barberán, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 10.

D. José Ariza Cobos, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Hernández Bueno, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 1.

D. Francisco Asturiano Mas, ídem, para la Clínica núm. 2.

D. Rafael Peña Fernández, ídem, para la Clínica núm. 7.

D. Antonio García Caballero, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

D. Juan Matamala Flors, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 6.

D. Jaquín Cases del Moral, a las órdenes del director del Hospital Militar base de El Malicón, para la Clínica núm. 5.

D. Francisco Poveda Verdú, a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante, para la Clínica núm. 8.

D. Amadeo Oviedo Canut, a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia, para la Clínica núm. 6.

D. Pedro Antonio Díaz-Orevis, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del IX Cuerpo de Ejército.

Valencia, 10 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

## DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en el segundo Batallón de Transporte Automóvil los tenientes que figuran en la siguiente relación, destinados por orden circular de 14 de marzo último (D. O. núm. 66), por no haber efectuado su incorporación hasta la fecha, quedando en la situación militar que por su edad les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Equiparados a teniente*

D. Emiliano Conchoso Cuevas.  
" Eusebio Domínguez.  
" Alejandro García.

Valencia, 27 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, cause alta en la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 23 división, quedando equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que han venido prestando servicio como tales oficiales, y en caso contrario, justificarán como soldados desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que han prestado servicio en el Tren del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado, desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no están dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### *Equiparado a capitán*

D. José María Pujol Perich.

##### *Equiparados a teniente*

D. Ricardo Abelló Rallo.  
" Mariano Estruga Comas.  
" José Resicá Solé.

Valencia, 4 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 92 Brigada a D. Andrés Santamaría Merino, de la Brigada de

Milicias del Transporte, el que quedará equiparado al empleo de teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición, desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique ante el jefe de la Unidad, que ha venido prestando servicio como tal oficial, y en caso contrario, justificará como soldado desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, siempre que demuestre que ha prestado servicio en el Tren del Ejército sin percibir remuneración alguna del Estado desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no está dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Tren Automóvil de la 22 división, quedando equiparado al empleo de teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que han venido prestando servicio como tales oficiales y en caso contrario, justificarán como soldados desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que han prestado servicio en el Tren del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no están dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. León Barbado Berdote.  
D. Demetrio García Panales.  
D. Antonio Meca Zapata.

Valencia, 4 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que don José Loire Reynal, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Tren Automóvil de la 117 Brigada, quedando equiparado al empleo de teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique ante el jefe de la Unidad, que ha venido prestando servicio como tal teniente, y en caso contrario, justificará como soldado desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que

ha prestado servicio en el Tren del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado, desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no está dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. Esteban Nulet Celma, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Tren Automóvil de la 118 Brigada Mixta, quedando equiparado al empleo de teniente del Ejército; causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique ante el jefe de la Unidad, que ha venido prestando servicio como tal teniente y, en caso contrario, justificará como soldado desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que ha prestado servicio en el Tren del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no está dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de julio de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. Eusebio Anson Baso, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en el Tren Automóvil de la 116 Brigada Mixta, quedando equiparado al empleo de teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique ante el jefe de la Unidad, que ha venido prestando servicio como tal teniente, y en caso contrario, justificará como soldado desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que ha prestado servicio en el Tren Automóvil del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no está dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de agosto de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...



**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que D. Vicente Blanes Benítez y don Daniel Candela Pla, procedentes de la Brigada de Milicias del Transporte, causen alta en la compañía de Tren Automóvil del XLIII Cuerpo de Ejército, quedando equiparados al empleo de teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que han venido prestando servicio como tales oficiales; y, en caso contrario, justificarán como soldados desde dicho mes de marzo a efectos de haberes, demostrando documentalmente que han prestado servicio en el Tren del Ejército, sin percibir remuneración alguna del Estado desde la fecha mencionada, no teniendo derecho a percibir ningún haber hasta la revista de Comisario del mes actual, si no están dentro de los extremos citados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la octava división al electricista D. Miguel Rodríguez García, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde la fecha indicada en el Tren del Ejército, sin percibir por ello remuneración alguna del Estado por ningún concepto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 131 Brigada al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde la fecha mencionada en el Tren del Ejército, sin haber percibido por ello remuneración alguna del Estado, debiendo además los sargentos y cabos demostrar documentalmente ante el mismo jefe, que el servicio prestado lo hicieron en calidad de tales, y en caso contrario, justificarán como soldados, a efectos de haberes desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Equiparados a sargento*

D. José Cao López.  
" Hermenegildo Guardiola Vima.  
" Emilio Lainez Zuca.  
" Esteban Pages Perellada.

*Equiparados a cabo*

Ramón Aragonés Segur.  
Joaquín Ausiro Elach.  
Antonio Borrás Martí.  
Andrés Orta Ginés.  
Pedro Pratsvall Blanxart.  
Juan Radua Garrofer.  
Juan Serres Matéu.  
Eduardo Valle Herrero.

*Soldados*

Juan Aguilar Omella.  
Joaquín Alavert Bosque.  
Alvaro Aldea Luna.  
Luis Aldea Luna.  
Antonio Alfonso Tello.  
Valero Anadón Gómez.  
Luis Argelaguet Martorano.  
Florencio Ariño Lamata.  
Manuel Ariño Navarro.  
Tomás Aris Fabregat.  
Abdón Arruti Iriaquez.  
Andrés Balada Subirats.  
José Barrionuevo Pelegrín.  
Francisco Bretones Romero.  
José Cami Bel.  
Félix Carballes Tolosana.  
Ramiro Cardona Serra.  
Arturo Carreras Giro.  
Ramón Casas Portell.  
Pascual Claramonte Vicente.  
Cosme Codina Dinars.  
Andrés Escalé Casadevall.  
Juan Frissac Alvarez.  
Norberto Gascó García.  
Rosendo Galobardes Sarreta.  
Luis Gómez Armonía.  
Rafael Hostalot Papaseit.  
José Jolis Tona.

Vicente Jorda Parra.  
Jaime Joval Escales.  
Ángel Lacruz Barberá.  
Salvador Laplana Sanz.  
Amadeo Latorré Blasco.  
Porvenir Marsé Tomás.  
Bonifacio Marco Monje.  
José Mas Masforroll.  
Juan Antonio Mir Bonet.  
Miguel Miralles Serra.  
Vicente Moles Matéu.  
Manuel Moliner Ibáñez.  
Manuel Moreno Navarro.  
Luis Mormeneo Franco.  
Ramón Munté Munté.  
Antonio Nieto Sánchez.  
José Pardo Celma.  
Vicente Poch Sarda.  
Andrés Portoles Pellisa.  
Joaquín Portoles Pellisa.  
Jaime Prado Romá.  
José Ramo Castañer.  
Francisco Reventos Carnet.  
Felipe Redo Alcácer.  
Fernando Reguan Borrás.  
Timoteo Reguan Borrás.

Andrés Roig Rue.  
Fernando Román de la Mata.  
Pascual Royo Navarro.  
Severo Rubio Cestero.  
Salvador Sempere Llopis.  
Antonio Soler Celma.  
Joaquín Soler Celma.  
Emilio Tramunt Samarra.  
Juan Tramunt Samarra.  
Mario Valverdu Trill.  
Mario Valverdu Trill, del cuarto batallón Local.

José Vidal Gurfau.  
Antonio Vila Traveset.  
Francisco Vila Ortiz.  
Agustín Villarroya Aubareda.

*Electricista*

Luis Albero Calvo.

*Montador*

Domingo Natividad Hernández.

Valencia, 6 de agosto de 1937.—  
Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 132 Brigada al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad que vienen prestando servicio desde la fecha mencionada, en el Tren del Ejército, sin haber percibido por ello remuneración alguna del Estado, debiendo además los sargentos y cabos demostrar documentalmente ante el mismo jefe que el servicio prestado lo hicieron en calidad de tales, y en caso contrario, justificando como soldados, a efectos de haberes, desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de agosto de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Equiparados a sargento*

D. Francisco Balasch Piqué.  
" Francisco Espauella Vilardell.  
" Baltasar Riera Palau.  
" Vicente Rubio Mañá.

*Equiparados a cabo*

Miguel Brau Salvador.  
José Coral Boch.  
Antonio Estivill Estivill.  
José Giol Carner.  
José Munné Casas.  
Manuel Perarnau Miró.  
Julián Pitarch Ferrer.  
Antonio Samsó Agullana.

*Soldados*

Octavio Aguilar Piera.  
Gerardo Alegret Fontdevila.  
Magín Alemany Galofret.  
Plácido Aleu Socías.  
Antonio Altimira Villarrubies.  
Andrés Andrés Bohigas.  
Juan Arrufat Mestres.

Pedro Badía Casas.  
 José María Balaña Casals.  
 Julio Barberá Peidró.  
 José Barberá Palomo.  
 Miguel Baucells Baucells.  
 Ramón Beltrán Matamoros.  
 Julián Benagues Bonet.  
 José Botey Sotorras.  
 Manuel Botey Sotorras.  
 Francisco Burguera Bes.  
 Sebastián Campos Moñleón.  
 Vicente Camps Oltra.  
 Salvador Carbonell Carreras.  
 Miguel Carpi Ferrer.  
 Jacinto Carrera Crespo.  
 Antonio Carrera Salinas.  
 Ricardo Casanova Caballero.  
 Ricardo Casas Esplugas.  
 Ramón Casas Martínez.  
 Carlos Castellá Asín.  
 Enrique Coca Ruiz.  
 Francisco Colera Vicente.  
 José Comas Esquius.  
 Enrique Conde Fernández.  
 Jorge Cort Llopis.  
 Jaime Corti Jonhson.  
 Enrique Cremadells Dolcet.  
 Jaime Cuadradas Antón.  
 Luis Crivilles Riús.  
 Juan Escofet Sabanes.  
 José Escofet Sabanes.  
 Juan Esque Balaguer.  
 Antonio Esque Olivares.  
 José Farré Palomas.  
 Juan Ferres Saperas.  
 Francisco Figueras Aymerich.  
 Agapito Franquet Alentorn.  
 Domingo García Llevat.  
 José García Chust.  
 Gaspar Guarch Alegret.  
 Angel Jesús Acibo.  
 Ernesto Jorda Inglés.  
 José Lluenlles Castelló.  
 José Membrado Ballot.  
 Vicente Monzó López.  
 Emilio Moratal Dedeu.  
 Bernardo Mulet Ruiz.  
 Juan Munne Casas.  
 Sadurni Mume Casas.  
 Eugenio Pastor Rebollo.  
 Juan Poblet Salas.  
 Vicente Presas Gil.  
 José María Rodríguez Riera.  
 Salvador Rovira Vidal.  
 Tomás Sancho Román.  
 Ramón Sauret Sol.  
 Juan Soliva Pacerías.  
 José Tirado Ferrer.  
 Juan Vallespir Pedret.  
 Domingo Ventura Torrents.  
 Agustín Vilella Faidella.

*Electricista*

Juan Marsé Sanfont.

*Montador*

Federico Domenec Dotras.  
 Valencia, 6 de agosto de 1937.—  
 Fernández Bolaños.

**Circular** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 148 Brigada, al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, el que quedará equiparado a los cargos del Ejército que se men-

cionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad que vienen prestando servicio desde la fecha mencionada en el Tren del Ejército, sin haber percibido por ello remuneración alguna del Estado, debiendo, además, los sargentos y cabos demostrar documentalmente ante el mismo jefe que el servicio prestado lo hicieron en calidad de tales, y en caso contrario, justificando como soldados, a efectos de haberes, desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

F. D.  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*RELACION QUE SE CITA**Equiparados a sargento*

D. Francisco Jiménez Pérez.  
 " Salvador Galacho Sánchez.  
 " Francisco Godino Cano.  
 " Gustavo García Gómez.

*Montador*

D. Manuel Camarena Rodríguez.

*Electricista*

D. Manuel Galiana Pérez.

*Equiparados a cabo*

Antonio Bueno Martín.  
 Gaspar Díaz Gutiérrez.  
 Antonio Cano Segura.  
 Francisco Vega Díaz.  
 Gaspar Aguilar Vallecillo.  
 Juan Bullejo Pérez.

*Soldados*

Manuel Mesa Rey.  
 Juan Cuenca Blánquez.  
 Miguel Montoya Jiménez.  
 Antonio Mérida Garcés.  
 José Muñoz López.  
 Francisco Sánchez Montes.  
 Francisco Martínez Navarro.  
 Manuel Amat Pérez.  
 Alfonso Fuentes Martínez.  
 Juan Larante Colas.  
 Florencio Torres Aguallo.  
 Mariano Luna Domínguez.  
 Francisco López Sánchez.  
 Angel Rodríguez Roldán.  
 Miguel Andrés Segovia.  
 Pedro Vico Picher.  
 Juan García Gómez.  
 Juan Espinosa Sánchez.  
 Valencia, 8 de agosto de 1937.—  
 Fernández Bolaños.

**Circular** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 20 división al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos de Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde la fecha mencionada en el Tren

del Ejército sin haber percibido por ello remuneración alguna del Estado, debiendo además los sargentos y cabos demostrar documentalmente ante el mismo jefe que el servicio prestado lo hicieron en calidad de tales, y en caso contrario, justificando como soldados a efectos de haberes, desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

F. D.  
 FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*RELACION QUE SE CITA**Equiparados a sargento*

D. Luis Pozo Doménech.  
 " Francisco Zapata García.  
 " Salvador Cruz Pérez.  
 " Faustino Villafranca Muñoz.  
 " Francisco Huertas López.  
 " Rafael López Prat.  
 " Bartolomé García Madrid.

*Auxiliar administrativo*

D. Serafín Barranco Medina.

*Equiparados a cabo*

Ramón Sánchez Espinosa.  
 Miguel Carvente Arcos.  
 Hilario Ortega Ortega.  
 Angel Majabaca Flórez.  
 Luciano González Barriovero.  
 Francisco Cubero Delgado.  
 Juan Torralbo Ramírez.  
 Antonio Ortega Aril.  
 Fernando Lara Muñoz.  
 Luis Castro Buenovino.  
 Manuel Ramírez León.

*Soldados*

Francisco Cervantes Núñez.  
 Manuel Caja García.  
 José Sánchez Espinosa.  
 Agustín González Moya.  
 Juan Galbín Portero.  
 Eduardo Ruiz Sánchez.  
 Francisco Lara López.  
 Francisco Ramírez León.  
 Francisco Martínez Bargas.  
 Carlos Lozada Lania.  
 Pedro Molina Alba.  
 Rafael Gómez Cabello.  
 Gabriel Gómez Cabello.  
 Eleuterio Cabello Adelantado.  
 Miguel Martínez López.  
 Juan García Madueño.  
 Pedro Romero Navas.  
 Juan Antonio Serrano Pérez.  
 José Tendero Martínez.  
 Manuel Buendía Gallardo.  
 Francisco Minguez Martínez.  
 Ildfonso Salazar Notario.  
 Antonio Rubio Mora.  
 José León Guzmán.  
 Juan Fernández Pimentón.  
 Francisco Rosa Jiménez.  
 Vicente Sarrión Madrid.  
 Luis Madueño Moreno.  
 Antonio Lara Medina.  
 Francisco Ruanojurado.  
 Rafael Aljama González.  
 Antonio Pérez Molina.  
 José Sánchez Albacete.  
 Juan Gallego Carrasco.  
 Ildfonso Pulido Rodríguez.  
 Martín Castro Poblete.

Martín Galán Baena.  
Antonio González Notorio.  
Rafael Arroyo Lozano.  
Alfonso Morales Alonso.  
Manuel Molina Zurita.  
Juan Arjona Gutiérrez.  
Antonio Galán Herena.  
Rafael Jiménez Pérez.  
Manuel Arjona Ocaña.  
Salvador Gómez Teruel.  
José Gómez González.  
Miguel Contreras Lendines.  
Miguel Fernández Pulido.  
Andrés Fregenal Castellano.  
Benito Losada Rodríguez.

Valencia, 8 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 25 Brigada Mixta, al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, el que quedará equiparado a los cargos del Ejército que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde la fecha mencionada en el Tren del Ejército, sin haber percibido por ello remuneración alguna del Estado, debiendo además, los sargentos y cabos, demostrar documentalmente ante el mismo jefe, que el servicio prestado lo hicieron en calidad de tales; y, en caso contrario, justificando como soldados a efectos de haberes desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
*Equiparados a sargento*

D. Juan Navarro Jiménez.  
" Juan Molina Pérez.

*Equiparados a cabo*

Manuel Gallego Felipe.  
Juan Cruz García.  
Manuel Ramos de la Vara.  
Juan Marín García.  
Cristóbal García Pérez.  
Miguel González Gracia.  
Emilio García Cano.  
Francisco García López.

*Soldados*

Julián Molina Soto.  
Miguel Sánchez Sánchez.  
Francisco Casado Garrido.  
Miguel Zafra Giménez.  
Manuel Cruz Rascón.  
José Marín Rodríguez.  
Diego Salazar Garrido.  
Pablo Benito Expósito.  
Miguel Romero Fuentes.  
Juan Giménez Molina.  
David Sicús Añallo.  
Ramón Muñoz Andújar.  
Antonio de la Torre Luque.

Alfonso Medina de Dios.  
Marciano Rodríguez Sutrín.  
Juan Aranda Reyes.  
Juan Rodríguez Almenara.  
Julio Soriano Moreno.  
Vicente Roca Cárceles.  
José Trani Lozano.  
Juan Hidalgo Esquina.  
Castor del Real Alcalá.  
Manuel Morales Delgado.  
Miguel Quesada Obras.  
Miguel Atienza de la Blanca.  
Francisco Pastrana Giménez.  
Simón López López.  
Gabriel Quesada Rivera.  
Antonio Santisteban Calatayud.  
Federico Doncel Campos.  
Francisco Cobo Gallego.  
José Montes Olmo.  
Manuel Domínguez Díaz.  
Miguel Romero Calderón.  
Ildefonso Carmona Viudos.  
Iscicio Peña Mata.  
Silverio Tamargo Carrión.  
José Pérez García.  
José Martínez Martínez.  
Antonio Sierra Líndez.  
Ángel Pérez Rodríguez.  
Vicente Lillo Cabrera.  
Manuel Rodríguez Cortés.  
Rafael Romero Medina.  
Francisco Lorite Quesada.  
Melchor Martínez Soguero.  
Fernando López Castellano.  
Francisco Garrido Lomas.  
José Domínguez López.  
Manuel Ortiz Montaña.  
Adrián Morell Martínez.  
Diego Moreno Rosas.

Montador

Antonio Serrano Camacho.

Valencia, 9 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 22 división al personal procedente de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde la fecha indicada en el Tren del Ejército, sin percibir por ello remuneración alguna del Estado, por ningún concepto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

José Ruiz García.  
Antonio García Cobo.  
Agustín Gregori Vera.

Valencia, 8 de agosto de 1937.—Fernández Bolaños.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder la graduación con sueldo de capitán de Artillería de la Armada, conforme a la legislación vigente que le es propia, al oficial segundo de Artillería D. Ricardo Aguilar Bagés, con la antigüedad de primero de julio pasado en que cumplió los requisitos reglamentarios al efecto.

Valencia, 10 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

### CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de expedientes, formulada con ocasión de instancia de parte, en las que, a los efectos del decreto de 27 de septiembre de 1936 han solicitado su admisión en el empleo y cargo que desempeñaba, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Junta Revisora y lo establecido en el artículo tercero, inciso a), del referido decreto, ha resuelto declarar el reintegro al servicio activo, en sus respectivas categorías, con pleno reconocimiento de aquellos mismos derechos que con anterioridad tenían, del personal siguiente:

*Mecanógrafas de la Subsecretaría de Marina*

D.ª Carolina Alonso Herbá.  
" Carmen Ruiz de Biondi.  
" María Isabel López de Mendoza y Scull.  
" María Teresa de la Vega Rapallo.  
" María Teresa Pedemonte Sabín.  
" Adelaida Martínez Lacaci.

*Escribiente auxiliar de la Subsecretaría de Marina*

D. Castor Novoa Ortega.

*Escribientes auxiliares de la Base Naval de Cartagena*

D. Francisco Solana Sánchez.  
" José Guirao Escamochero.  
" José María de la Cerra y Tortajada.

*Simiente de Oficinas Administrativas*

D. David Alcaraz Nieto.

Se entenderá que la expresada declaración lo es con carácter provisional, hasta transcurridos seis meses que, por el silencio administrativo, quedarán convalidados en sus puestos, y sin otros derechos que aquellos que les correspondan, conforme a las disposiciones por que se regían y les son de aplicación en cada caso, según la clase o condición que afecte al interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

## CUERPOS DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Como resultado de la revisión de expediente llevada a efecto con ocasión de instancias de parte, en las que a los efectos del decreto de 27 de septiembre último (*Gaceta* núm. 273), han solicitado su admisión en el empleo y cargo que desempeñaban, este Ministerio de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero, inciso a) del referido decreto, ha resuelto declarar en reintegro al servicio activo, en sus respectivas categorías, con pleno reconocimiento de aquellos mismos derechos que con anterioridad tenían establecidos al personal siguiente:

Operario de primera de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de Servicios Técnicos de la Armada, D. Faustino Baño Albaladejo.

Peón de la Maestranza de Arsenales D. Antonio Martínez Sánchez.

Se entenderá que la expresada declaración lo es con carácter provisional, hasta transcurridos seis meses, en que por el silencio administrativo quedarán convalidados en sus puestos y sin otros derechos que aquellos que les correspondan conforme a las disposiciones por que se regían y les eran de aplicación en cada caso, según la clase o condición que afecte al interesado.

Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señores...

## PERSONAL VARIO

Excmo. Sr.: Como resultado de la revisión de expediente formulada con ocasión de instancia de parte, en las que, a los efectos del decreto de 27 de septiembre último, han solicitado su admisión en el empleo y cargo que desempeñaban.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero apartado a) del referido decreto, ha resuelto declarar el reintegro al servicio activo, en sus respectivas categorías, con pleno reconocimiento de aquellos mismos derechos que con anterioridad tenían establecidos, al personal siguiente:

D. Manuel Delgado Fernández, profesor del Colegio de Huérfanos de la Armada.

David Martínez Nairía, escribiente del Colegio de Huérfanos de la Armada.

Joaquín Martín Ortega, mayordomo en el buque hidrógrafo "Tofiño".

Juan Mariño Castro, cocinero en el acorazado "Jaime I".

Francisco Regent Reina, criado particular, cocinero del equipaje del buque hidrógrafo "Tofiño".

Francisco Sánchez Carrasco, criado particular del Ministerio.

Rodrigo Hernández González, criado particular en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Luis Criado Montañés, criado particular en el buque hidrógrafo "Tofiño".

Salvador Vallet Donet, maestro barbero en el buque hidrógrafo "Tofiño".

Prudencio Velasco Pérez, maestro barbero en el destructor "Antequera".

Romualda Lainez Pascual, costurera en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Teresa Pinto y León, operaria en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Se entenderá que la expresada declaración lo es con carácter provisional, hasta transcurridos seis meses, en que por el silencio administrativo quedarán convalidados en sus puestos y sin otros derechos que aquellos que les correspondan, conforme a las disposiciones por que se regían y les sean de aplicación en cada caso, según la clase o condición que afecte al interesado.

Valencia, 10 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

## SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Como consecuencia de instancia promovida por el tercer maquinista D. Ginés García Ros en súplica de que se le concedan cuatro meses de licencia por enfermo, este Ministerio, en virtud del acta de reconocimiento médico y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto no acceder a lo solicitado.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

## AUXILIARES DE MAQUINAS

Vista la instancia del auxiliar segundo de Máquinas, en uso de licencia por enfermo, D. Manuel Moya Guillén, en súplica de que se le concedan dos meses de prórroga a la licencia que le fué concedida por orden ministerial de 31 de mayo último (D. O. núm. 132), este Ministerio, en virtud del acta del reconocimiento médico y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo continuar percibiendo sus haberes por la Habilitación General de Cartagena, quedando a la terminación de la misma a las órdenes de la Jefatura de dicha Base Naval.

Valencia, 11 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

## FOGONEROS

Padecido error en la orden ministerial de 5 de agosto actual aparecida en el DIARIO OFICIAL núm. 188, en la que se destina al Arsenal de Cartagena al cabo de fogoneros Benito A. Guillén Cores, se rectifica en el sentido de que el destino que se le confiere es el del crucero "Miguel de Cervantes".

Valencia, 11 de agosto de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

## AVIACION

### Subsecretaría

**Circular.** Excmo. Sr.: En lo sucesivo, y para cubrir atenciones originadas por la guerra, el personal aspirante a piloto que por falta de condiciones y aptitudes no pueda terminar el curso y sea propuesta su baja por la Dirección de las escuelas de vuelo, deberá incorporarse con urgencia al primer curso de ametrallador-bombardero que se esté celebrando, con el fin de seguir la enseñanza de esa especialidad y capacitarlo para desempeñar ese cometido en las Unidades aéreas del Arma de Aviación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Los catedráticos que han realizado en el Arma de Aviación Militar el curso a que se refiere la orden circular de 28 de febrero del corriente año (D. O. núm. 50), disfrutarán la gratificación diaria de diez pesetas, en concepto de dietas por su permanencia fuera de sus residencias habituales, y la gratificación de profesorado en la cuantía de mil quinientas pesetas anuales, similar a la que devenga el profesorado militar del Arma, y que ejerce análogos cargos en los centros de enseñanza dependientes de la Jefatura de Instrucción.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

## SECCION DE PERSONAL TITULOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 5 del actual, a los cabes de Aviación que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de dicha Arma, con arreglo a la disposición referida, en el cual disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero de septiembre próximo.

D. José Samper Andrés.

Enrique Ramirez Bregel.

Alberto Valles Gateu.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto otorgar el título de ametrallador-

bombardero al personal que a continuación se relaciona, en el que ostentará las antigüedades que también se indican, fecha en que terminaron las prácticas correspondientes.

**Antigüedad de 8 de agosto de 1936**

D. Mariano Alemanni.  
" Francisco Bel.  
" Alejandro Catalá Ortuño.  
" José Inglés Bernal.  
" Juan Mateo Gumiel.  
" Manuel Novo Iglesias.  
" Joaquín Ramos Hernández.  
" Luis Recio Otero.  
" Luis Sarabia Hurtado.  
" Luis Soto Anivarro.

**Antigüedad de 12 de agosto de 1936**

D. Ramón Alonso González.  
" Jesús Bazán Ramos.  
" Santiago Bengos.  
" Fernando del Pozo.  
" Mariano Ferrus Rodríguez.  
" Daniel Gárnero.  
" Francisco Jiménez Prado.  
" Ovidio Macho Díez.  
" José María Orozco.  
" Epifanio Pascual de la Mata.  
" Modesto Pastor Grande.  
" Manuel Ramos Santos.  
" Emilio Ramírez Carreras.  
" Benjamín Torres López.

**Antigüedad de 20 de agosto de 1936**

D. Manuel Alcaraz Bernabell.  
" José Carrión.  
" Antonio Cremades Masía.  
" Pedro Egido.  
" Alvaro Flores.  
" Miguel Galindo Saura.  
" Antonio Ros.  
" Heriberto Roig.  
" Ramón Rodríguez.  
" Fernando Ruiz Bornay.  
" Francisco Sampelayo.  
" Francisco Saliqué.

**Antigüedad de 30 de agosto de 1936**

D. Antonio Maldonado Sánchez.

**Antigüedad de 25 de septiembre de 1936**

D. Pedro Abengochea Larraz.  
" José Blanco Sacristán.  
" Juan Carreras Blanco.  
" Miguel Cava Naranjo.

D. José Escobar.  
" José Egea.  
" José Fernández González.  
" Jacobo Fernández Alberdi.  
" Andrés Fernández.  
" Enrique García.  
" Manuel Gómez Momboise.  
" Juan Francisco Gómez Martínez.  
" Florentino Jiménez.  
" Cesáreo Graña.  
" José Hernández Pelegrí.  
" Pedro López Clemente.  
" Ramón López Díaz.  
" Pedro Martínez Blanco.  
" Castor Merino Sáez.  
" Luis Morales López.  
" Antonio Nicolás Ros.  
" Emilio Navarro Colás.  
" Pedro Pardo.  
" José Ramos Mirant.  
" Aniceto Rodríguez Escribano.  
" Emilio Walker de Diego.

**Antigüedad de 20 de octubre de 1936**

D. Antonio Casas García.  
" Teodoro Cor Escribano.  
" Rafael García Ojaya.  
" Miguel Lorenzo.  
" Félix López Domínguez.  
" Joaquín Pedrerol Borrull.  
" Heliodoro Pastor Moreno.  
" Alejandro Rozas.  
" Manuel Suárez Rodríguez.

**Antigüedad de 9 de noviembre de 1936**

D. Marcelino Alonso Romero.  
" Fernando Arnal Castillo.  
" Carmelo Beltrán.  
" Joaquín Carrillo Arqués.  
" José Antonio Castillo Nicolás.  
" José de la Torre Riveró.  
" Juan de la Puente Nieto.  
" Lucio del Río Villarroel.  
" José María Fernández Llevana.  
" José García.  
" Pablo Jiménez Ruiz.  
" José González Gómez.  
" Antonio Hernández.  
" Francisco Ligos Fernández.  
" Angel Luesma Atícola.  
" Antonio Martínez Buixan.  
" Miguel Martínez.  
" Rafael Medina Muñoz.  
" Desiderio Monzón Llano.

D. Blas Paredes Sarabia.  
" José Guillermo Rojo.  
" Rafael Rodríguez de la Fuente.  
" Isidro Salvat.  
" Victoriano Sánchez Catalán.  
" Gregorio Segura.  
" Miguel Ventura Benavides.

**Antigüedad de 2 de abril de 1937**

D. José Peiró González.  
" Carlos Rovira Ciscar.  
" Mario Valléjos Palacios.  
" Matías Hierro Sanz.  
" Ramón Avilés Muanuesa.  
" Francisco Cartes Valls.  
" Antonio Garrido Díaz.  
" Emilio Martín Delgado.  
" Mario Martínez Silvestre.  
" Emilio Fuentes García.  
" Marcos Morón Rico.  
" Rafael Marcos García.  
" José Martí Samper.  
" Juan González Gomar.  
" José Jiménez Resina.  
" Martín Ruano Soler.  
" Enrique Galera Rafols.  
" Manuel Bravo Téllez.  
" José Elorriaga Jiménez.  
" Eugenio Mirassol Fernández.  
" Luis Román San José.  
" José Martínez Belmonte.  
" Rodolfo Cedillo Díaz.

**Antigüedad de 10 de abril de 1937**

D. Angel Blanco Yago.  
" Bartolomé Marín García.  
" Miguel Riquelme Carrión.  
" José Palma Salas.  
" Pedro Cabrera Portellano.  
" Felipe Alonso Tobar.  
" Miguel Ruiz Medina.  
" Santiago Carrión Palacios.  
" Eduardo Almuzara Pieri.  
" Castor Antón Pérez.  
" Benjamín Alcañiz Fernández.  
" Ramón Aragonés Notton.  
" Felipe Juarros Juarros.  
" Pedro Rodríguez Pont.  
" Francisco Capelo Vilaplana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 10 de agosto de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial. — Valencia

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRESA PROVINCIAL

Timbre concertado

## **AVISO**

Estando a la venta, encuadernado, el tomo del *Diario Oficial* correspondiente al segundo trimestre del año actual, se pone en conocimiento de todos los suscriptores, por si les interesa la adquisición del mismo, cuyo precio es de 15'45 pesetas, incluido el importe del certificado. Asimismo han sido repuestos los números, 2-4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-16-17-18-19-20-28-29-30-48 65 60 y 75, siendo el precio de cada ejemplar, el de 0'50 pesetas.

Se advierte que es condición indispensable que al hacer el pedido se remita el valor del mismo por Giro Postal, manifestando el número y fecha, sin cuyo requisito no será atendida ninguna petición.



# BANCO POPULAR

DE

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 30.000,000 DE PESETAS

CASA CENTRAL EN MADRID

Realiza toda clase de operaciones con España y el extranjero

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Imposiciones a plazo fijo; con cupón trimestral.—Giros y transferencias.—Créditos.—Descuento y cobro de efectos.—Compra, venta y pignoración de valores.—Apertura de créditos para importación.—Moneda extranjera.—Depósito de valores.—Descuento y cobro de cupones y demás operaciones de Banca y Bolsa en España y extranjero

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemés, Alginet, Alhama de Murcia, Alicante, Almagro, Barcelona, Barruelo, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, Bilbao, Brozas Bullas, Cabañal, Cádiz, Cañaverol, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Grao, Huesca, Infesto, Jaén, Jerez de la Frontera, Luanco, Manises, Monóvar, Moratalla, Oviedo, Palencia, Pamplona, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, San Sebastian, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, Solana, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrente, Valencia, Villanueva, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla, Zaragoza.

# RELACION DE PROVEEDORES DEL EJERCITO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.—Ronda Universidad, núm. 18, Barcelona. Neumáticos y accesorios para automóviles. Cables y conductores para la conducción de energía eléctrica. Artículo de goma varios.

## MAQUINARIA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA (S. A. E.). Fernando VI, 23, teléf. 34.286, Madrid.— Máquinas, herramientas para trabajar la madera. (Certificado de productor nacional.)  
ACEROS FINOS « UGINE »

R. DE EGUREN, Ingeniero (Sucesor) BILBAO. — MADRID. — Talleres electromecánicos. — Fábrica de lámparas. — Ascensores y Montacargas.—Turbinas, etc., etc.

## OXIGENO Y SOLDADURA AUTOGENA

OXIGENO Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA, S. A.—Calle de Pedro IV, núm. 428, Barcelona.—Todos los productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

## GORRAS DE UNIFORME

HIJOS DE RUBIO.—Calle Mayor, núm. 35, moderno, Madrid.—Especialidad para el Ejército.

## CORREAS Y CABLES

CASA TRIPLETORO.—Claudio Coello, 6, Madrid. Apartado 789. Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras. Tubos de todas clases.

EXTINTOR PARA INCENDIOS?... Rápidamente infórmense y pidan presupuesto del antiguo Extintor KUSTOS al agente para la plaza de Madrid: Isidro Ortega.—Alonso Cano, 71, 1.º Centro. — Madrid.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OXIGENO.—Fábricas: Madrid: Vizcaya, 10, apartado 996. Bilbao: Ribera de Deusto, apartado 191. Gijón: La Calzada, apartado 108. Todos productos para la soldadura autógena, oxiacetilénica y eléctrica.

ACEROS POLDI.—Bilbao, Gran Vía, 46; Barcelona, Avenida 14 de Abril, 329; Madrid, plaza Chamberí, 3. Aceros de gran rendimiento y perfecta homogeneidad.

## ELECTRICIDAD

“SUMINISTROS ELECTRICOS CHUST-RUIZ”. Periodista Castell, 9, Valencia.— Lámparas eléctricas “METAL” y “ADLER”. Materiales para instalaciones eléctricas.

## VARIOS

COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS. Plaza de España, 7, Madrid. — Zinc en lingote y plancha. Plomo en lingote, plancha y tubo. Albayalde y minio.

J. G. GIROD, S. A.—Calle Porvenir, número 13. Teléfono 52.685. Madrid.—Se realizan toda clase de trabajos de ebanistería, carpintería, muebles, oficinas, instalaciones, pintura DUCO, etc.

CASA VALES: Papelería - Imprenta. — Trabajos en Imprenta, Litografía, Relieve y Encuadernación, Papelería, Objetos de Escritorio y Dibujo, Artículos para Oficinas.—Magdalena Orozco Ripoll.—Barquillo, 44; Madrid.—Teléfono, 34.265 :- :-

MAQUINAS DE ESCRIBIR: Venta de máquinas de escribir portables y de oficina.—Cintas.—Papel carbón.—Talleres de reparación con stock de piezas de recambio.—CASA AMERICANA.—Carretas, 5 pral. y Perez Galdos, 9. — MADRID.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y CONFECCIONES

# LA SAMARITANA

ANTES EL TORO

CASA ESPECIALIZADA EN ROPA BLANCA DE HOSPITALES

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

MERCADO, 31 Y 32 Y NUEVA, 17

Teléfono 10.279

VALENCIA

GRANDES NOVEDADES

Estampados, Crespones, Sedas, Mantelerías, y Juegos cama. Sábanas, Pañería, Géneros de punto, Suefers, Pullovers, Bufandas, Beatillas, Camisas, Medias, Paraguas

## Ferretería-Batería de Cocina

Teléfono 14.450

ARTICULOS SANEAMIENTO — BICICLETAS — CAMARAS FRIGORIFICAS

## ERNESTO FERRER, S. A. INTERVENIDA

Fábrica de calzado con piso de goma: José M.<sup>a</sup> Orense, 81  
Bazar de calzado: Luis de Sirval, 1 (antes Barcas)

Ferretería: Luis de Sirval, 2  
VALENCIA

# TOMÁS MARCH

MUEBLES

Largo Caballero, 31 (antes S. Vicente)  
Avenida Blasco Ibañez, 4

ESTILOS

SELECCIÓN

CONFORT

Teléfono 10.100

VALENCIA

## VDA. JOSÉ GONZALEZ CARRION

Casa fundada en el año 1892

Calle Guillem de Castro, 113  
(cerca de las Torres de Cuarte)

ALMACEN DE CRISTAL  
LOZA Y PORCELANA

Teléfono, 12516

VALENCIA